

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

29167

RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se publica concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por el Consejo General de los Colegios Oficiales.

En cumplimiento a lo establecido en el número 2 del artículo 12 del Reglamento Colegial y Corporativo de los Corredores Colegiados de Comercio, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación del concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por el Consejo General de los Colegios Oficiales y que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director general, Pedro Carrión Herrero.

ANEXO

Concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio

De conformidad con lo prevenido en el número 1 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, este Consejo General convoca concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio para proveer las plazas que al final se relacionan:

Los Corredores Colegiados de Comercio que deseen participar en este concurso deberán solicitarlo mediante instancia, ajustada al modelo que les será facilitada por el Consejo General, firmada por el solicitante y que deberá ser presentada en el domicilio social de dicho Consejo, sito en calle Núñez de Balboa, número 11, Madrid-1, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas anunciadas que les interesen, aunque correspondan a turno distinto del anunciado en el concurso, indicando expresamente el orden con que las pretenden. Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

Las vacantes se adjudicarán conforme a las normas establecidas en los artículos 10 y 12 del Reglamento.

Los Corredores que actualmente se encuentran ocupando destino provisional vienen obligados a solicitar todas las vacantes anunciadas y si así no lo hiciesen en tiempo y forma quedarán automáticamente sin destino alguno, conforme determina el punto tercero de la Orden ministerial de 12 de febrero de 1982.

RELACION QUE SE CITA

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Alicante.	Orihuela. Elche. Benidorm.	Zona. Zona. Zona.
Badajoz.	Badajoz. Cáceres. Plasencia.	Antigüedad. Zona. Zona.
Burgos.	Burgos. Soria.	Zona. Zona.
Cádiz. Córdoba.	Ceuta. Córdoba. Cabra.	Zona. Antigüedad. Antigüedad.
La Coruña.	Cabra. Lugo. Lugo. El Ferrol.	Zona. Antigüedad. Zona. Zona.
Gerona. Gijón. Granada. Huelva.	Gerona. Gijón. Huércal-Overa. Huelva. Huelva. Huelva. Ayamonte. Aracena.	Zona. Antigüedad. Antigüedad. Antigüedad. Zona. Oposición. Zona. Zona.
Jaén.	Jaén. Linares. Linares. Alcalá la Real.	Antigüedad. Antigüedad. Antigüedad. Zona.
Jerez de la Frontera.	Arcos de la Frontera.	Zona.
Las Palmas.	Las Palmas. Las Palmas.	Antigüedad. Antigüedad.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Lérida. Málaga.	Lérida. Antequera. Melilla. Ibiza. Pamplona. Tafalla.	Zona. Zona. Antigüedad. Zona. Oposición. Zona.
Palma de Mallorca. Pamplona.	Reus. Salamanca. Zemora Béjar.	Zona. Zona. Zona. Zona.
Reus. Salamanca.	San Sebastián. San Sebastián. Eibar. Eibar.	Antigüedad. Oposición. Antigüedad. Zona.
San Sebastián.	Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma.	Oposición. Zona.
Santa C. de Tenerife.	Santoña. Santoña. Sevilla. Ecija.	Antigüedad. Zona. Antigüedad. Zona.
Santander.	Tarragona. Tortosa. Manresa. Valdepeñas.	Zona. Antigüedad. Antigüedad. Antigüedad.
Sevilla.	Tomelloso. Quintanar de la Orden. Aranjuez. La Roda. Vigo.	Zona. Zona. Zona. Antigüedad. Zona.
Tarragona.	Orense. Haro. Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza. Calatayud.	Zona. Zona. Antigüedad. Zona. Oposición. Zona.
Toledo.		
Valeñcia. Vigo.		
Vitoria. Zaragoza.		

29168

CORRECCION de errores de las Resoluciones de 3 de junio y 24 de julio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, por las que se hacen públicas las relaciones provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de las mencionadas Resoluciones, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» números 160 y 212, de fechas 6 de julio y 4 de septiembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado», fecha 6 de julio de 1982, página 18448, en la relación provisional de aspirantes admitidos no debe figurar Cañada Oliete, Manuel, número documento nacional de identidad 17.308.050.

«Boletín Oficial del Estado», fecha 4 de septiembre de 1982, página 23930, en la relación definitiva de aspirantes admitidos no debe figurar Cañada Oliete, Manuel, número documento nacional de identidad 17.308.050.

MINISTERIO DE CULTURA

29169

ORDEN de 20 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base V de la Orden de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 27 plazas en turno libre y nueve en turno restringido vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de la oposición cuya composición es la siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Don Luis García Ejarque, Jefe del Centro Nacional de Lectura.

Vocales: Doña Natividad de Diego Rodríguez; don Luis Luna Moreno, y doña Nieves García Rivas.
Secretario: Doña María Mariné Isidro.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Victoria Oliver Muñoz, Jefe de la Sección de Coordinación Bibliotecaria.
Vocales: Doña Pilar Serra Navaro; doña Manuela, Mena Marqués, y doña Josefina Egea Krauel.
Secretario: Don Jaime Estevan Senis.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29170 ACUERDO de 22 de octubre de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Transcurrido el plazo de quince días que para formular reclamación establece la disposición común tres del acuerdo de 30 de abril de 1982, por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, se ha acordado dar carácter definitivo a las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas oposiciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de septiembre de 1982, con las siguientes modificaciones:

I. Turno restringido.

1. Don José Pascua García, que figura como excluido por este turno queda definitivamente incluido en el mismo, tras acreditar la cancelación de la corrección disciplinaria que obraba en su expediente personal, ocupando en la lista el puesto posterior a don Jesús Palomo Madruga y anterior a don José Peláez Gasch.

2. Don José María Tarres Fuster, quien figura como excluido por este turno queda definitivamente incluido en el mismo, tras acreditar que ostenta la condición de Oficial de la Administración de Justicia con más de cinco años de servicios efectivos.

III. Turno libre

1. Don Alfonso Mugica Brunet, que figura como excluido en el II turno restringido, queda definitivamente incluido en el turno libre, ocupando en la lista el puesto posterior a don Pedro Quintana Moyano y anterior a don Lorenzo Manuel Mullor Atencia.

2. Don Teodoro Jesús García García, que aparece erróneamente excluido por este turno, queda definitivamente incluido en el mismo, tal y como aparece en la lista provisional.

3. Doña María Asunción Oliet Paia, provisionalmente admitida por este turno queda definitivamente excluida, a virtud de renuncia de la interesada.

4. Doña María Lourdes Albiñana Muñoz debe figurar en lo sucesivo como María Lourdes Albiñana Espinosa de los Monteros.

5. Doña María del Coro Cillán y Garca de Iturrospe debe figurar en lo sucesivo como doña María del Coro Cillán y García de Iturrospe.

6. Don José Estrella Castillo debe figurar en lo sucesivo como don José Estrella Castillo.

7. Don Juan Francisco Martell Rivero debe figurar en lo sucesivo como don Juan Francisco Martell Rivero.

8. Don Juan María Mas Perelló debe figurar en lo sucesivo como doña Juana María Mas Perelló.

9. Doña Idola Olaizola Achaga debe figurar en lo sucesivo como doña Idoia Olaizola Achiaga.

10. Doña Carolina del Pino Montero debe figurar en lo sucesivo como doña Carolina del Pino Montero de Espinosa.

11. Doña Pilar Vieites Escribano debe figurar en lo sucesivo como doña Pilar Vigil Escribano.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

29171 RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Girona, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, Ingeniero Técnico Industrial.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado medio de Administración Especial, Ingeniero Técnico Industrial, adscrito al Departamento de Sanidad y Servicios Sociales, declarar constituido el Tribunal calificador del siguiente modo:

Presidente: Don Joaquín Nadal Farreras, Alcalde; sustituto, don Josep Quintanas Bosch, Teniente de Alcalde de Sanidad y Servicios Sociales.

Vocales:

Don Miquel Oliveras Bagué; sustituto, don Amadeu Monsó Femenias, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.

Don Lluís Bertrán Bauliés; sustituto, don Xavier Martorell Bosch, en representación del Departamento de Gobernación de la Generalitat.

Don Esteve Tarradas Muntañola; sustituto, don Ramón Pareja Viñals, en representación del Profesorado Oficial.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación; sustituto, don Josep Jau Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez; sustituto, don Lluís Coquard Oriol, Técnico de Administración General.

Fijar la fecha para el comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria, para el día 20 de diciembre a las once de la mañana en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas que no puedan realizarse conjuntamente estará determinado por el de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Girona, 22 de octubre de 1982.—E. Alcalde.—17.951-E.

29172 RESOLUCION de 30 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la convocatoria y bases de la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 247, de fecha 15 de octubre de 1982, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición convocada para proveer una plaza de Ingeniero Superior.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sabadell, 30 de octubre de 1982.—El Alcalde, Antoni Farres i Sabater.—10.996-A.

29173 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de Jefes de Zona del Departamento de Limpiezas.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.475, de fecha 4 del corriente mes de noviembre, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de octubre de 1982, para proveer por concurso-oposición tres plazas de Jefes de Zona del Departamento de Limpiezas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 434.160 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.972-A.